



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **30 de enero de 2026, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL11-25 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PL12-25 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025, PL13-25 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, PL14-25 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, PL15-25 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y PL16-25 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2025).

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS RELATIVA A LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE TAZACORTE.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO URGENTE DEL RELOJ Y LA LOZA DE LA TORRE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE FIESTAS LOCALES PARA EL 2027.

7.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

8.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO CONMINATORIO DE REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN/INFORMACIÓN RELATIVA A LA "FISCALIZACIÓN DE LAS





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS, EJERCICIO 2024".

9.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 896 A LA 1123 DE 2025 Y DE LA 1 A LA 32 DE 2026.

10.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 27 de enero de 2026.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. David Ruiz Álvarez

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

Dª Antonia María Acosta Pérez

D. Miguel Yordan Martín Acosta

Dª Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D. Sandro Gómez Miralles

